



DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se publica, en la web corporativa del Consorci Hospital General Universitari de València y en el tablón de anuncios de su Dirección de Recursos Humanos, la relación definitiva de las personas admitidas y excluidas en la segunda actualización de la bolsa de empleo temporal general de CHGUV, de las categorías que se indican a continuación (convocatoria BET/02/22-V23.1):

- Facultativo/a especialista en Alergología (código 01).
- Facultativo/a especialista en Análisis Clínicos (código 02).
- Facultativo/a especialista en Anatomía Patológica (código 03).
- Facultativo/a especialista en Anestesiología y Reanimación (código 04).
- Facultativo/a especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar (código 05).
- Facultativo/a especialista en Aparato Digestivo (código 06).
- Facultativo/a especialista en Bioquímica Clínica (código 07).
- Facultativo/a especialista en Cardiología (código 08).
- Facultativo/a especialista en Cirugía Cardiovascular (código 09).
- Facultativo/a especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo (código 10).
- Facultativo/a especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial (código 11).
- Facultativo/a especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología (código 12).
- Facultativo/a especialista en Cirugía Pediátrica (código 13).
- Facultativo/a especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora (código 14).
- Facultativo/a especialista en Cirugía Torácica (código 15).
- Facultativo/a especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (código 16).
- Facultativo/a especialista en Endocrinología y Nutrición (código 17).
- Facultativo/a especialista en Farmacia Hospitalaria (código 18).
- Facultativo/a especialista en Hematología y Hemoterapia (código 19).
- Facultativo/a especialista en Medicina Física y Rehabilitación (código 20).
- Facultativo/a especialista en Medicina Interna (código 21).
- Facultativo/a especialista en Medicina Nuclear (código 22).
- Facultativo/a especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública (código 23).
- Facultativo/a especialista en Microbiología y Parasitología (código 24).
- Facultativo/a especialista en Nefrología (código 25).
- Facultativo/a especialista en Neumología (código 26).
- Facultativo/a especialista en Neurocirugía (código 27).
- Facultativo/a especialista en Neurofisiología Clínica (código 28).
- Facultativo/a especialista en Neurología (código 29).
- Facultativo/a especialista en Obstetricia y Ginecología (código 30).
- Facultativo/a especialista en Oftalmología (código 31).
- Facultativo/a especialista en Oncología Médica (código 32).
- Facultativo/a especialista en Oncología Radioterápica (código 33).
- Facultativo/a especialista en Otorrinolaringología (código 34).
- Facultativo/a especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas (código 35).
- Facultativo/a especialista en Psicología Clínica (código 36).
- Facultativo/a especialista en Radiodiagnóstico (código 37).
- Facultativo/a especialista en Radiofísica Hospitalaria (código 38).
- Facultativo/a especialista en Reumatología (código 39).
- Facultativo/a especialista en Urología (código 40).
- Médico/a de Documentación Clínica y Admisión (código 41).
- Médico/a de la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHD) (código 42).
- Médico/a de Urgencia Hospitalaria (código 43).
- Médico/a del Trabajo (código 44).

